



**INFORME SECRETARIAL.** Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Conversión títulos
Actuación:	Ordena conversión
Radicado:	086344089001-2018-00270-00.
Demandante:	Cooperativa Coopresol
Demandado:	Harold Esteban Acosta Franco

Informando que está pendiente decidir sobre la conversión de títulos judiciales. Sírvase Proveer. Sabanagrande, junio 17 de 2021.

**SUÑVANY MARCELA PEÑA GUEVARA  
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.  
Sabanagrande, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiunos (2021).**

Revisado el informe secretarial y teniendo en cuenta el Oficio remitido por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla, Atlántico, en donde informan que efectivamente en ese Despacho cursa proceso instaurado por COOPERATIVA GMAA en contra del señor HAROLD ESTEBAN ACOSTA FRANCO con número de radicación interna 2018-00520.

Estima procedente el Despacho, ordenar la conversión de los títulos que a continuación se relacionan en el presente auto al Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla, Atlántico., por cuanto los mismos no pertenecen a este proceso y fueron consignados por un error involuntario del pagador, siendo que los mismos pertenecen al proceso 2018-00520, el cual cursa en dicha dependencia judicial.

Por lo tanto, el Juzgado,

**RESUELVE**

1. ORDENAR la conversión de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, con destino al proceso 2018-00520, que cursa en el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla, Atlántico.

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.  
Celular: 3105233382 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).  
Email: [j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co).  
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Número Título	Documento Demandante	Nombres	Apellidos	Estado del Título
416600000082900	9004222034	GMAA	COOPERA TIVA	Impreso entregado
416600000083505	9004222034	GMAA	COOPERA TIVA	Impreso entregado
416600000084067	9004222034	GMAA	COOPERA TIVA	Impreso entregado
416600000097052	9003290062	GMAA	COOPERA TIVA	Impreso entregado

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Firmado Por:**

**ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS**

**JUEZ**

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-  
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0b747f2e0452d8203c1d1ed37e4fae1c831ec21341b5f1f61e64e39431d48218**

Documento generado en 17/06/2021 06:32:50 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**